RESOLUCIÓN No.0639 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022

El Alcalde del Municipio de La Tebaida, en ejercicio de las facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

a)Que el Municipio de La Tebaida publicó en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20156015&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices, con el fin de tramitar el proceso de LICITACION DE OBRA PUBLICA N° 001 DE 2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LAS OBRAS DE EXPANSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES Y ESCENARIOS PÚBLICOS ABIERTOS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "LA TEBAIDA DIFERENTE" 2020-2023"

b)Que dentro del término fijado en el aviso de convocatoria para tal efecto se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron debidamente contestadas.

c)Que el Municipio de La Tebaida expidió la Resolución N° 577 del 14 de septiembre de 2022, que ordenó la apertura de la Licitación de Obra Pública N° 001-2022

d)Que la audiencia de asignación de Riesgos del Proceso de Contratación Licitación de Obra Pública N° 001-2022, tuvo lugar el día dieciséis (16) de septiembre de 2022 a las 10:00 a.m, mediante la plataforma virtual ZOOM, en la cual no se realizaron observaciones o se solicitaron aclaraciones frente a las riesgos asignados al proceso de contratación.

e)Que hasta el día veintisiete (27) de septiembre de 2022, hasta las 10:00 a.m, el Municipio de La Tebaida recibió una oferta correspondiente al CONSORCIO ANGEL.

f)Que, en el término previsto para evaluar la Oferta, el Municipio de La Tebaida verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones.

g)Que el día tres (03) de octubre de 2022, el Municipio de La Tebaida publicó en el SECOP II, el informe de evaluación de la oferta que arrojó como resultado que el único proponente obtuviera la habilitación desde el informe inicial.

h) Que, de acuerdo con el Cronograma del Proceso de Contratación, el día trece (13) de octubre de 2022, el Municipio de La Tebaida inicio la audiencia pública de adjudicación de la Licitación Obra Pública N° 001-2022 mediante la plataforma virtual ZOOM, en el desarrollo de la audiencia de adjudicación, el Municipio de La Tebaida NO recibió observación al informe de evaluación.

i)En consecuencia se realizó la apertura del sobre económico y se determinó que la misma es un 0,36% por debajo del presupuesto oficial, por lo tanto no hay lugar a determinar que la oferta sea artificialmente baja y se deja constancia que la misma cumple con las actividades del presupuesto y las cantidades requeridas, finalmente se establecieron los respectivos puntajes finales y el orden de elegibilidad del proceso así:

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA	CRITERIO DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTAJES ADICIONALES DECRETO 1860 DE 2021	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO ANGEL	$543.254.365	70	18,75	10	1	0.25	100	1

j)Que, una vez realizadas la oferta económica, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el comité evaluador del proceso recomendó la adjudicación de la Licitación de Obra Pública N° 001-2022 al proponente **CONSORCIO ANGEL** representado legalmente por representado legalmente por el señor FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ identificado con cédula de ciudadanía 18,391,737 expedida Calarcá (Q), por un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE INCLUIDO AIU ($543.254.365).

RESOLUCIÓN No.0639 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar la Licitación de Obra Pública N° 001-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE EXPANSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES Y ESCENARIOS PÚBLICOS ABIERTOS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "LA TEBAIDA DIFERENTE" 2020-2023", al siguiente proponente: **CONSORCIO ANGEL** representado legalmente por representado legalmente por el señor FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ identificado con cédula de ciudadanía 18,391,737 expedida Calarcá (Q), por un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE INCLUIDO AIU ($543.254.365).

SEGUNDO: Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007; y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en La Tebaida, Quindío, a los trece (13) días del mes de octubre de 2022.

PÚBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÈ VICENTE YOUNG CARDONA
Alcalde
Municipio de La Tebaida

Proyectó Parte Jurídica: Nathalia Pinzón Giraldo- Abogada Contratista
Revisó: Dirección Administrativa Jurídica